

Expediente: 2323/12
Carátula: GUTIERREZ NESTOR RAMON C/ ITILCO S.R.L Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 18/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20140239268 - GUTIERREZ, NESTOR RAMON-ACTOR/A
900000000000 - RIVADAVIA SEGUROS S.A., -CITADO/A EN GARANTIA
900000000000 - ITILCO S.R.L., -DEMANDADO/A
900000000000 - ROTTA, SALVADOR JACINTO-DEMANDADO/A
20291835202 - PERSEGUINO, JUAN CARLOS-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

Juzgado Civil y Comercial Común I° Nominación

ACTUACIONES N°: 2323/12



H102325367487

JUICIO: GUTIERREZ NESTOR RAMON c/ ITILCO S.R.L Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.
EXPTE. N° 2323/12

Proveyendo actuación: MOSTRADOR - RECIBO DE EXPTES - VIENE DE CÁMARA
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.

1) Téngase por recibido los presentes autos de la Excma. Cámara de Apelación en Contencioso
Administrativo, Sala Ia..

2) Líbrese oficio a la Oficina de Digitalización del Poder Judicial de Tucumán a fin de que sirva
digitalizar los autos del rubro que constan de 03 cuerpos y 606 fs.. FDO. DR. PEDRO ESTEBAN
YANE MANA - JUEZ - JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN Ia. NOMINACIÓN. MJQZ-2323/12

Actuación firmada en fecha 17/02/2025

Certificado digital:
CN=YANE MANA Pedro Esteban, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20178601580

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.